



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2.024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN PRO-DISMINUIDOS PSÍQUICOS DE ELDA Y COMARCA "ASPRODIS"

Régimen Jurídico²

Asociación sin ánimo de lucro constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 del 22 de Marzo reguladora del derecho de asociación y declarada de Utilidad Pública el 8 de Junio de 1.982

Registro de Asociaciones³

Sección Primera del Registro Provincial de Asociaciones de la Generalitat Valenciana

Número de inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de inscripción⁴

CIF

Núm. 9.401 Nacional y Núm. 196 Provincial

6 de mayo de 1970

G-03060266

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Carretera de Sax

72

03600

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Elda

Alicante

965 38 17 84

Dirección de Correo Electrónico

Fax

asprodis@asprodis.com



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- a) La integración social y laboral de las personas con discapacidad
- b) El cuidado, la asistencia y la protección de estas personas
- c) La promoción de los servicios asistenciales, educativos, laborales, residenciales y sociales necesarios y adecuados para este tipo de personas.
- d) La tutela jurídica de las personas discapacitadas.
- e) La acogida, orientación y formación de los padres y familiares de las personas discapacitadas
- f) Dar a conocer a la comunidad los problemas humanos y sociales de las personas discapacitadas y sus familias.
- g) La reivindicación en nombre de las personas afectadas, de sus derechos ante todas las instancias públicas y privadas.
- h) Crear, fomentar y sostener aquellos centros o instalaciones necesarios para cumplir los fines propuestos.
- i) Promover y coordinar el voluntariado desde postulados flexibles que permitan unas reglas básicas para el desarrollo de su acción en campos como la salud, la educación, el deporte, la defensa del medio ambiente, la conservación del patrimonio, la atención social, la dinamización cultural y ciudadana o la cooperación al desarrollo. Y disponer de los medios y recursos para posibilitar su ejercicio efectivo y promoción de la sociedad civil, evitando establecer trabas que coarten el desarrollo de su autonomía y capacidad de iniciativa. Todo ello acogiendo a la Ley 4/2001, de 19 de junio de 2001, del Voluntariado de la Comunidad Valenciana.
- j) Realización de actividades de Ayuda Mutua y Autoayuda a enfermos crónicos, debiendo estar en condiciones de demostrar, mediante documentación fehaciente que la Asociación actúa de forma continua en dicho ámbito y con este objetivo.
- k) En general, promover todas aquellas actividades o programas que estén relacionados con los fines señalados y que persigan la atención al discapacitado y su integración con pleno derecho en la sociedad.

3. NÚMERO DE SOCIOS

| Número de personas físicas asociadas | Número de personas jurídicas asociadas | Número total de socios ⁶ |
|--------------------------------------|--|-------------------------------------|
| 773 | 2 | 775 |

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Sociedad limitada y comunidad de bienes

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA - CDIAT

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE ATENCIÓN TEMPRANA:

- EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO ESPECÍFICO Y GLOBALIZADO DE ATENCIÓN TEMPRANA: FISIOTERAPIA, LOGOPEDÍA Y FISIOTERAPIA ACUÁTICA.

PROGRAMA DE NEONATOLOGÍA



ORIENTACIÓN Y APOYO FAMILIAR

ESCUELAS DE FAMILIAS

CHARLAS DENTRO Y FUERA DEL CENTRO DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL O GRUPOS ESPECÍFICOS

FORMACIÓN DE ESTUDIANTES A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS DE PRÁCTICAS CON DIFERENTES ENTIDADES

ACTIVIDADES DE TIPO BENÉFICO: Venta de lotería y calendario solidario

ACTIVIDADES LÚDICAS:

Semana navideña, Semana de Pascua, Halloween, excursión-convivencia parque acuático, fiesta de graduación, convivencias con las familias.

PARTICIPACIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA DE AVAP

COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES:

Con Sanidad, Educación y Servicios Sociales

Breve descripción de la actividad¹¹

El objeto del centro es dar una respuesta de carácter integral a las necesidades transitorias o permanentes que presenten los niños y las niñas con trastornos en su desarrollo o con el riesgo de padecerlos por causas de origen prenatal, perinatal o post natal desde su nacimiento hasta los 6 años de edad. La Atención Temprana se dirige al niño/a, a la familia y al entorno de manera interrelacionada, siendo estos tres ámbitos de acción convergentes en la mejora del desarrollo del niño/a y de las competencias familiares

En los programas de Atención Temprana la intervención con los/as usuarios/as es mayoritariamente individual, pero en aquellas ocasiones que es necesario también se realizan intervenciones en pequeños grupos con el objetivo de conseguir la inclusión en el entorno del niño-a. La Atención Temprana suele tener un carácter ambulatorio, pero adaptándose a cada niño-a también se realizan intervenciones en los entornos de estos-as niños-as. Además, se lleva un programa de neonatología, formación y apoyo familiar, escuelas de familias, coordinaciones con profesionales de los ámbitos sociales, educativos y sanitarios.

Cuando una familia tiene la plaza concertada en nuestro centro según los criterios de la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y vivienda, se realiza una anamnesis y una evaluación inicial por parte de los profesionales del equipo de Atención Temprana, si dicho usuario-a necesita recibir tratamiento especializado se elabora un Plan Individual de Atención al usuario/a y a su familia (PIA) y se determina el tipo de tratamiento a seguir así como la temporalidad del mismo, la metodología, objetivos, actividades, etc.

El programa de neonatología se realiza en el Hospital ya que se tiene establecido un convenio de colaboración que consiste en informar a los padres y madres de los-as niños-as que están ingresados en la Unidad de Neonatos del Hospital General de Elda que han nacido de forma prematura, se le asesora sobre la prematuridad, el seguimiento tras el alta, etc.

En la formación y apoyo familiar, se atiende a las familias en función de sus necesidades.

Para completar la formación se realizan escuelas de familias y charlas dentro y fuera del centro de temas importantes para la educación y desarrollo de sus hijos-as. Muchas de estas escuelas de familias van enfocadas a la población en general y no exclusivamente a las familias de los-as usuarios-as del CDIAT. Además de impartir charlas específicas a estudiantes de Ciclos Formativos vinculados con la infancia o diversidad funcional.

El centro tiene convenios de colaboración con distintas entidades para que si lo solicitan los alumnos-as puedan realizar las prácticas profesionales de su formación en nuestro centro: psicología, pedagogía, logopedia, fisioterapia, magisterio de educación especial, magisterio de educación infantil y auxiliar administrativo

Hay que añadir la formación interna de los-as profesionales para seguir los parámetros de calidad en todos



nuestros procesos y protocolos de actuación, con una evaluación continua por parte de los-as profesionales y de las familias de los-as usuarios-as del Centro, sometiéndolos periódicamente a una auditoria externa que nos certifica.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--|
| Personal asalariado | 9,54 El equipo se comprende de psicóloga, pedagoga, fisioterapeuta, 2 logopedas y 4 técnicos en atención temprana, además de trabajadora social, de auxiliar de servicios generales y administrativa. |
| Personal con contrato de servicios | . |
| Personal voluntario | . |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASOCIACIÓN PRO-DISMINUIDOS PSÍQUICOS ELDA Y COMARCA - ASPRODIS | | Actividad 1 ATENCIÓN TEMPRANA CDIAT |
|---|--|--|
| COSTE 2.024 | | IMPORTE |
| Gastos por ayudas y otros | | 0,00 |
| a. Ayudas monetarias | | |
| b. Ayudas no monetarias | | |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | |
| Aprovisionamientos | | 3.458,71 |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad | | 3.458,71 |
| b. Compras de materias primas | | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | | 0,00 |
| e. Pérdidas por deterioro | | |
| Gastos de personal | | 418.410,10 |
| Otros gastos de la actividad | | 42.099,74 |
| a. Arrendamientos y cánones | | 280,72 |
| b. Reparaciones y conservación | | 13.583,47 |
| c. Servicios de profesionales independientes | | 6.679,03 |
| d. Transportes | | 0,00 |
| e. Primas de seguros | | 4.902,38 |
| f. Servicios bancarios | | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | | |
| h. Suministros | | 18.411,23 |
| i. Tributos | | 98,23 |
| j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | | -1.955,33 |
| Amortización de inmovilizado | | 8.363,70 |
| Gastos financieros | | 1.147,09 |
| Diferencias de cambio | | |
| Adquisición de inmovilizado | | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | | 473.479,34 |



| FINANCIACIÓN 2.024 | IMPORTE |
|--|-------------------|
| Cuotas de asociados | 6.292,03 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)(i) | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil(ii) | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 0,00 |
| Ingresos con origen en la Administración Pública(iii) | 468.462,16 |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 8.613,93 |
| c. Concursos | 459.848,23 |
| Otros ingresos del sector privado | 2.704,09 |
| a. Subvenciones | 200,45 |
| b. Donaciones y legados | 2.484,66 |
| c. Otros (Otros Resultados e Ingresos Financieros) | 18,98 |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 477.458,28 |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

124 usuarios -as/mes

Clases de beneficiarios/as:

Es toda la población infantil de 0 a 6 años, su familia y su entorno que presentan necesidades transitorias o permanentes con trastornos en su desarrollo o riesgos de padecerlos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁽⁵⁾

Nuestros beneficiarios cumplen los siguientes requisitos:
Son niños y niñas de 0 a 6 años que presentan un trastorno en su desarrollo o tiene riesgo de padecerlo. La autorización de la plaza en nuestro centro se rige por los parámetros estipulados por la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Reciben toda la atención que precisari por parte de nuestro servicio con un tratamiento globalizado e interviniendo en las distintas áreas del desarrollo: áreas perceptivo-cognitiva, motora, social-adaptativa y comunicación, lenguaje y habla, emocional y familiar. Se ha ido creado un servicio para cada una de las posibles necesidades dentro de nuestro ámbito y nuestras competencias. Así también tenemos talleres de alimentación, de habilidades sociales y de fisioterapia acuática.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados se van viendo cada día con la satisfacción de los-as usuarios-as y con la proyección que tenemos hacia el exterior cada día más, pudiendo así obtener una mayor concienciación de todos los sectores implicados en el desarrollo del niño-a lo que se traduce en una detección cada vez más temprana, en una derivación más efectiva y, por tanto, en unos mejores resultados de nuestro tratamiento e intervención en el desarrollo global del niño-a y en su integración familiar y social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En los fines estatutarios está siempre presente la calidad del servicio para obtener una plena integración en la sociedad de estos niños y niñas que sufren una discapacidad. Esto es lo que vamos logrando con nuestro trabajo.



diario y con las coordinaciones periódicas con todos los agentes sociales implicados en la vida del niño-a. En todo este proceso hay que darle total protagonismo a la familia y al usuario-a, siendo estos los verdaderos protagonistas de su vida.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁴

CENTRO DE DÍA "COLORES"

Servicios comprendidos en la actividad¹⁵

1. Dentro del área de promoción y desarrollo de la autonomía personal

- Coloquio de fin de semana.
- Taller de estimulación cognitiva: (panel tacto /voz, comunicación y lenguaje)
- Taller de estimulación sensorial.
- Taller de habilidades sociales.
- Taller de orientación temporal
- Taller de musicoterapia.
- Taller de habilidades de la vida diaria.
- Taller almuerzo saludable
- Taller actividades creativas y artes plásticas.
- Taller de juegos tradicionales
- Taller de dinámicas de grupo.
- Taller de hábitos de autonomía

2. Dentro del área sociocultural y recreativa

Puesta en marcha de actividades de ocio como dimensión de autodeterminación.

- o Semanalmente los clientes participan en una actividad de ocio: taller de furgoneta, donde disfrutan de los recursos de ocio normalizados de nuestra ciudad: tiendas, cafeterías, etc.
- o Viajes y estancias vacacionales:
- o Se aprovechan las festividades y eventos sociales del entorno.

3. Dentro del área de mantenimiento y promoción de la salud

Se lleva a cabo un seguimiento del estado de salud física y mental a través de la información que ofrece la familia. Se procura mantener un contacto con las unidades médicas de nuestro entorno:

- Hospital general,
- Medicina interna
- Especialistas en neurología, psiquiatría, rehabilitación, traumatología.

Desde el centro se ofrecen los servicios de ortopedia y podología.

4. Dentro del área de atención a la familia

Se ofrece información y asesoramiento en todos los aspectos de atención que la familia necesite. (Formación, respiro familiar, información sobre ayudas y subvenciones, estancias vacacionales, respiro familiar, apoyo conductual en casa, etc.)

5. Dentro del área de fisioterapia y psicomotora

Los programas y actividades que se realizan son:

- Programa fisioterapia individual
- Programa control de babeo y deglución atípica
- Programa de psicomotricidad: gruesa y fina
- Programa de hidroterapia
- Programa de deporte adaptado
- Programa de ciclismo adaptado
- Programación de Posturología y escuela de espalda
- Programa de ejercicio aeróbico
- Programa de senderismo
- Programa de terapias ecuestres.

Breve descripción de la actividad¹⁶



El Centro de Día "colores" atiende a personas con diversidad funcional.

La Misión y los Valores de nuestro servicio de Día es dar una atención global y personalizada a la persona con discapacidad mediante una atención multidisciplinar que potencie sus capacidades y desarrollo, garantizando el respeto que como persona merece.

El servicio proporcionará una atención individualizada adecuada a las características y necesidades de cada persona. En general a través de los programas y talleres enumerados en el párrafo anterior se as actividades son de rehabilitación funcional, desarrollo de habilidades personales y sociales básicas para la plena inclusión y participación en la sociedad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁷

| Tipo de personal | Numero |
|------------------------------------|--|
| Personal asalariado | 9,41 El equipo se comprende de un director compartido con Residencia, psicólogo, fisioterapeuta, terapeuta y seis cuidadores. Comparte personal de servicios generales y administración del centro residencial. Para el servicio de transporte tiene contratado un conductor y un auxiliar de transporte. |
| Personal con contrato de servicios | Una cocinera y dos pinche de cocina de la empresa de catering Eurest Colectividades, SA compartido con Residencia. |
| Personal voluntario | - |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASOCIACIÓN PRO-DISMINUIDOS PSÍQUICOS ELDA Y COMARCA - ASPRODIS | | Actividad 2 CENTRO DE DÍA "COLORES" |
|---|------------|--|
| COSTE 2.024 | IMPORTE | |
| Gastos por ayudas y otros | 0,00 | |
| a. Ayudas monetarias | | |
| b. Ayudas no monetarias | | |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | |
| Aprovisionamientos | 73.563,94 | |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad | 2.420,26 | |
| b. Compras de materias primas | | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | 71.143,68 | |
| e. Perdidas por deterioro | | |
| Gastos de personal | 277.383,69 | |
| Otros gastos de la actividad | 42.707,84 | |
| a. Arrendamientos y cánones | 695,29 | |
| b. Reparaciones y conservación | 12.032,34 | |
| c. Servicios de profesionales independientes | 5.140,68 | |
| d. Transportes | 0,00 | |
| e. Primas de seguros | 3.912,23 | |
| f. Servicios bancarios | | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | | |
| h. Suministros | 18.700,24 | |
| i. Tributos | 3.489,38 | |



| | |
|--|-------------------|
| j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | 2.292,32 |
| Amortización de inmovilizado | 4.255,00 |
| Gastos financieros | 902,94 |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 398.813,41 |

| FINANCIACIÓN 2.024 | IMPORTE |
|--|-------------------|
| Cuotas de asociados | 5.428,76 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i] | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[i] | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 0,00 |
| Ingresos con origen en la Administración Pública[iii] | 401.411,21 |
| a. Contratos con el sector público: | |
| b. Subvenciones | 12.533,77 |
| c. Concertos | 388.877,44 |
| Otros ingresos del sector privado | 1.117,88 |
| a. Subvenciones | 173,22 |
| b. Donaciones y legados | 943,81 |
| c. Otros (Otros Resultados e Ingresos Financieros) | 0,85 |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 407.957,85 |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Numero total de beneficiarios/as:

20 personas con edades comprendidas entre los 24 y los 65 años

Clases de beneficiarios/as:

Personas con diversidad funcional y patologías asociadas (autismo, parálisis cerebral, trastornos del desarrollo, déficits sensoriales como ceguera y sordera y problemas conductuales)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a ¹⁸

Diagnóstico de retraso mental o patologías asociadas
Mayores de 16 años.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Son personas que por su grado de afectación y discapacidad presentan grandes necesidades de apoyo, por tanto el grado de atención va desde la orientación y apoyo familiar hasta la provisión de ayudas y atención directa en las actividades de la vida diaria para su desarrollo personal y social (alimentación, vestido, aseo, higiene y desplazamientos). El servicio se presta en horario de 9 a 5 de la tarde de lunes a viernes.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos son la mejora de la calidad de vida de las personas atendidas en el centro y la de sus familiares. Al respecto se han cumplido ya que los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción son positivos.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios.

Los fines estatutarios están siempre presentes en el día a día del servicio, desempeñando una atención especializada a las personas con diversidad funcional, proporcionándoles la atención básica en todas sus necesidades, propiciando el máximo desarrollo posible de sus capacidades en las áreas físicas, funcionales, intelectuales, ocupacional, personales y sociales.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁹

CENTRO RESIDENCIAL "COLORES"

Servicios comprendidos en la actividad²⁰

- AREA DE GESTION
- AREA PSICOPEDAGOGICA
- AREA SOCIAL
- AREA TERAPEUTICA
- AREA DINAMICA
- AREA DE SALUD
- AREA DE ATENCION DIRECTA
- AREA DE SERVICIOS GENERALES

Breve descripción de la actividad²¹

AREA DE DIRECCION Y GESTION.

Desde el servicio se apuesta por una dinámica institucional que genere una prestación de servicios de calidad, contando con la máxima participación de todo el equipo humano de que consta el centro residencial, y manteniendo un estrecho contacto con el entorno, para buscar formas de atención que incidan directamente en la satisfacción de los residentes.

AREA DE PSICOPEDAGOGIA.

El área de psicología pretende fomentar la adaptación del residente al medio en el que se encuentra. Favorecer el bienestar emocional, psicológico, pedagógico y social de las personas, intentando desarrollar al máximo sus capacidades.

AREA SOCIAL.

Se puede definir esta área como aquellos apoyos que requiere la persona con diversidad funcional para establecer con el exterior (pudiendo ser éste una persona, una institución, un servicio, etc.), una relación lo más plena posible como cualquier otro ciudadano.

Así como atender a los familiares y cubrir en lo máximo de lo posible sus demandas y necesidades.

AREA TERAPEUTICA

Esta área está enfocada a conseguir el máximo desarrollo de las habilidades del individuo. A través de los talleres y de las actividades de ocio, se potencia la autonomía personal y la integración en el medio.

AREA DINAMICA

El desarrollo de esta área permite valorar continuamente las necesidades de fisioterapia, deporte y psicomotricidad existentes y, desde ahí, diseñar un plan coordinado de actuación con los residentes. Esta área incluye fisioterapia, hidroterapia, deporte, y psicomotricidad.

El trabajo a realizar puede ser tanto individual, como grupal. Contando con la colaboración de los/as cuidadores/as designados/as para este fin.

AREA DE SALUD

El objetivo principal del área de salud es el mantenimiento de la salud y su rehabilitación, derecho del que debe gozar todo individuo sin ningún tipo de distinción. Para ello se han realizado actuaciones encaminadas a la protección de la salud, detección precoz de enfermedades y tratamiento de estas.

AREA DE ATENCION DIRECTA



En el área de atención directa es donde se deben materializar los esfuerzos de todos los implicados en el cumplimiento de los objetivos del centro residencial, ya que nos referimos al contacto directo con los residentes. El personal cuidador es el que está especialmente implicado en esta tarea. Su relación con los residentes deberá ser personalizada, respetuosa, con constante actitud de escucha. Le proporciona los cuidados básicos, pero sin perder de vista el desarrollo de su autonomía y su máxima participación, promoviendo todo aquello que pueda aumentar la calidad de vida de las personas a su cargo.

AREA DE SERVICIOS GENERALES

El área de servicios generales abarca el mantenimiento, la administración y los servicios domésticos, gestionados de forma que se puedan optimizar los recursos materiales y humanos, para el cumplimiento de sus objetivos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²²

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--|
| Personal asalariado | 60,08 El equipo se comprende de director, pedagoga, trabajadora social, DUEs; fisioferapeuta, Terapeuta, gobernanta, oficiales de mantenimiento, cuidadores, auxiliares de servicios, conserje y personal administrativo. |
| Personal con contrato de servicios | Una cocinera y dos pinche de cocina de la empresa de catering Eurest Colectividades, SA |
| Personal voluntario | - |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASOCIACIÓN PRO-DISMINUIDOS PSÍQUICOS ELDA Y COMARCA - ASPRODIS | | Actividad 3 CENTRO RESIDENCIAL "COLORES" |
|---|--|---|
| COSTE 2.024 | | IMPORTE |
| Gastos por ayudas y otros | | 0,00 |
| a Ayudas monetarias | | |
| b Ayudas no monetarias | | |
| c Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | |
| Aprovisionamientos | | 199.942,02 |
| a Compras de bienes destinados a la actividad | | 24.005,34 |
| b Compras de materias primas | | |
| c Compras de otros aprovisionamientos | | |
| d Trabajos realizados por otras entidades | | 175.936,68 |
| e Perdidas por deterioro | | |
| Gastos de personal | | 1.715.270,67 |
| Otros gastos de la actividad | | 134.153,99 |
| a Arrendamientos y cánones | | 4.292,37 |
| b Reparaciones y conservación | | 20.199,57 |
| c Servicios de profesionales independientes | | 31.033,52 |
| d Transportes | | 24,66 |
| e Primas de seguros | | 7.474,01 |
| f Servicios bancarios | | |
| g Publicidad, propaganda y relaciones públicas | | |
| h Suministros | | 80.945,47 |
| i Tributos | | 2.697,14 |



| | |
|--|---------------------|
| j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | -12.512,75 |
| Amortización de inmovilizado | 49.862,13 |
| Gastos financieros | 5.537,74 |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 2.104.766,55 |

| FINANCIACIÓN 2.024 | IMPORTE |
|--|---------------------|
| Cuotas de asociados | 5.896,49 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i] | 8.399,00 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[i] | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 0,00 |
| Ingresos con origen en la Administración Pública[iii] | 2.109.380,51 |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 106.159,00 |
| c. Concursos | -2.003.221,51 |
| Otros ingresos del sector privado | 9.017,42 |
| a. Subvenciones | 1.202,08 |
| b. Donaciones y legados | 7.788,97 |
| c. Otros (Otros Resultados e Ingresos Financieros) | 26,37 |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 2.132.693,41 |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

40 personas con diversidad funcional, con necesidades de apoyo extenso y generalizado, en régimen de residencia.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con diversidad funcional con necesidades de apoyo extenso y generalizado

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²³

Los beneficiarios son personas mayores de 18 años con certificado de discapacidad y reconocimiento de dependencia, con valoración de grado 2 ó 3.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Reciben una atención global 24 horas al día 365 días al año

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Los resultados se van viendo cada día con la satisfacción de los usuarios y con la proyección que tenemos hacia el exterior cada día más, pudiendo así obtener una mayor concienciación de todos los sectores implicados en el desarrollo de la persona lo que se traduce en una proyección cada vez más positiva, en una derivación más efectiva y, por tanto, en unos mejores resultados de nuestros programas e intervención en el desarrollo global de la persona.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

En los fines estatutarios está siempre presente la calidad del servicio para obtener una plena integración en la sociedad de estas personas que sufren diversidad funcional. Esto es lo que vamos logrando con nuestro trabajo diario.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁴

CENTRO OCUPACIONAL Y AULAS DE PARALISIS CEREBRAL "LA TORRETA"

Servicios comprendidos en la actividad²⁵

El centro ocupacional tiene el objetivo de promover la autonomía y la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual con el fin de proporcionar la capacitación y adquisición de habilidades para la consecución de un trabajo. Para ello contamos con un total de seis talleres de referencia: habilidades ocupacionales, jabones y velas, imprenta, expresión creativa, subcontratas y expresión creativa. Además de las actividades propias de cada taller laboral, el centro ocupacional ofrece los programas de:

- **Programa de habilidades para la ocupación.** Centrado en la adquisición de habilidades instrumentales y hábitos de tipo ocupacional.
- **Programa para el desarrollo de la autonomía personal y la vida independiente.** Centrado en desarrollar la autogestión, habilidades instrumentales funcionales, y sociales que fomenten la autodeterminación y el empoderamiento.
- **Programa de salud y promoción de la actividad física.** Centrado en fomentar hábitos saludables y mantener una buena salud mental y física.
- **Programa de envejecimiento activo.** Centrado en el desarrollo de habilidades académicas funcionales, la rehabilitación cognitiva, el desarrollo del uso de nuevas tecnologías, el ocio inclusivo y conectado con la comunidad y el deporte adaptado.
- **Programa de participación e intervención comunitaria.** Centrado en fomentar habilidades para que la persona usuaria planifique su propio ocio valorando la oferta de la comunidad y sus gustos o preferencias, ocio organizado desde el Centro y uso de recursos comunitarios.
- **Programa de atención orientación e intervención psicológica y socioeducativa.** Centrado en responder a las necesidades personales, psicológicas, sociales y educativas de las personas usuarias.
- **Programa de orientación, apoyo y mediación familiar.** Centrado en dar orientación e información individualizada, la mediación de conflictos y dar apoyo psicológico y emocional.
- **Programa de terapia ocupacional:** adaptaciones para que las personas usuarias alcancen sus objetivos, aprendizajes y competencias laborales, resolución de problemas, habilidades de la vida diaria, condiciones del lugar de trabajo, rehabilitación cognitiva, acceso a la información y servicios de la comunidad.
- **Programa de fisioterapia.** Centrado en promover la actividad física de las personas con diversidad funcional y mejorar su salud.

En la carta de servicios del centro además contamos con los servicios de transporte y comedor.

Breve descripción de la actividad²⁶

El Centro Ocupacional atiende a personas con diversidad funcional leve o moderada mayores de 16 años con necesidad de apoyo intermitente, aunque sí hay algunas plazas anteriores con perfil de centro de día que necesitan un apoyo generalizado.

Las personas usuarias que acuden al centro ocupacional trabajan todas las áreas del desarrollo, ya que se pretende que sigan evolucionando y adquiriendo nuevas habilidades y destrezas que les permitan una inserción laboral. A su vez se trabaja para prevenir y ralentizar un deterioro cognitivo y físico, que en las personas con diversidad funcional suele aparecer en edades muy tempranas.

Como se ha descrito en el apartado anterior, el centro lo conforman seis talleres: cada uno con una temática diferente para ampliar la variedad de tareas ocupacionales, y además existen una serie de programas dirigidos a dar respuesta de las personas usuarias en todos sus ámbitos y no sólo en el laboral.



B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁷

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--|
| Personal asalariado | 19,99 El equipo del Centro Ocupacional está formado por psicólogo/a, pedagoga, terapeuta ocupacional, fisioterapeutas, monitores ocupacionales, cuidadores, auxiliar ocupacional, auxiliar de servicios generales y administrativo. |
| Personal con contrato de servicios | Una cocinera y un pinche de cocina contratado a media jornada de la empresa de catering Eurest Colectividades, SA |
| Personal voluntario | |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASOCIACIÓN PRO-DISMINUIDOS PSÍQUICOS ELDA Y COMARCA - ASPRODIS | Actividad 4 | | C.OCUPACIONAL Y TALLERES |
|---|------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| | CENTRO OCUPACIONAL "TORRETA" | EXPLOTACIÓN TALLERES | |
| COSTE 2.024 | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE TOTAL |
| Gastos por ayudas y otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a. Ayudas monetarias | | | |
| b. Ayudas no monetarias | | | |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | | |
| Aprovisionamientos | 145.666,74 | 17.421,99 | 163.088,73 |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad | 2.625,68 | 0,00 | 2.625,68 |
| b. Compras de materias primas | | 17.421,99 | 17.421,99 |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | | | 0,00 |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | 143.041,06 | 0,00 | 143.041,06 |
| e. Pérdidas por deterioro | | | 0,00 |
| Gastos de personal | 670.545,66 | 7.604,41 | 678.150,07 |
| Otros gastos de la actividad | 72.564,18 | 10.661,09 | 83.445,27 |
| a. Arrendamientos y cánones | 140,36 | 4.223,40 | 4.363,76 |
| b. Reparaciones y conservación | 26.331,72 | 1.672,69 | 28.004,41 |
| c. Servicios de profesionales independientes | 8.735,14 | 1.000,00 | 9.735,14 |
| d. Transportes | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| e. Primas de seguros | 7.482,45 | 0,00 | 7.482,45 |
| f. Servicios bancarios | | | 0,00 |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | | | 0,00 |
| h. Suministros | 32.905,91 | 3.985,00 | 36.890,91 |
| i. Tributos | 140,81 | 0,00 | 140,81 |
| j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | | | 0,00 |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | -3.172,20 | 0,00 | -3.172,20 |
| Amortización de inmovilizado | 34.677,73 | 0,00 | 34.677,73 |
| Gastos financieros | 2.325,74 | 0,00 | 2.325,74 |
| Diferencias de cambio | | | |
| Adquisición de inmovilizado | | | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 925.780,05 | 35.907,49 | 961.687,54 |



| FINANCIACIÓN 2.024 | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE TOTAL |
|--|-------------------|------------------|---------------------|
| Cuotas de asociados | 24.714,29 | 0,00 | 24.714,29 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluida cuotas de usuarios)(i) | | 0,00 | 0,00 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil(ii) | | 66.989,09 | 66.989,09 |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ingresos con origen en la Administración Pública(iii) | 931.525,19 | 0,00 | 931.525,19 |
| a. Contratos con el sector público | | | 0,00 |
| b. Subvenciones | 53.614,14 | 0,00 | 53.614,14 |
| c. Concursos | 877.911,05 | | 877.911,05 |
| Otros ingresos del sector privado | 5.205,77 | 0,00 | 5.205,77 |
| a. Subvenciones | 862,95 | 0,00 | 862,95 |
| b. Donaciones y legados | 4.337,85 | 0,00 | 4.337,85 |
| c. Otros (Otros Resultados e Ingresos Financieros) | 4,97 | 0,00 | 4,97 |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 961.445,24 | 66.989,09 | 1.028.434,33 |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El centro dispone de 80 plazas.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con diversidad funcional ligera o moderada.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁵

Persona con diversidad funcional ligera o moderada
Certificado de minusvalía y dependencia
Mayores de 16 años.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Dependiendo de las necesidades, desde apoyo puntual a extenso y generalizado.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La incorporación de los programas establecidos en 2024 ha sido todo un acierto, el 100% de las personas usuarias están satisfechas con la atención que reciben y los nuevos conocimientos que se les ofrece. Las encuestas de satisfacción revelan que en general todas las personas usuarias están contentas con el servicio que se presta en el centro y con las personas profesionales que lo formamos. La menor puntuación la obtiene las instalaciones, ya que cada vez es necesario un mayor espacio para la realización de actividades.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los objetivos generales del centro coinciden al 100% con los fines estatutarios como son la formación ocupacional y para el empleo, promocionar el ajuste persona y social, hábitos de la vida diaria, actividades artísticas, deporte, ocio y tiempo libre, formación básica y continuada.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁹

VIVIENDA TUTELADA DE ASPRODIS

Servicios comprendidos en la actividad²⁹

Los niveles que comprenden la programación de atención individual de los usuarios se engloban en cuatro generales:

nivel personal, nivel sanitario, nivel social y nivel laboral.

Breve descripción de la actividad³¹

ASPRODIS dispone de una vivienda tutelada supervisada, autorizada para seis plazas, ubicada dentro del núcleo urbano. En ella conviven de forma estable seis personas mayores de 18 años con discapacidad intelectual igual o superior al 33%. Estas personas presentan necesidades de alojamiento y apoyo, bien por ausencia, inadecuación o imposibilidad de su entorno familiar para proporcionar los cuidados necesarios, o bien por decisión propia de vivir de forma independiente. Todas ellas cuentan con un nivel de autonomía personal y social suficiente para afrontar, con apoyos, las actividades básicas de la vida diaria, la convivencia social y el desarrollo de una actividad laboral u ocupacional.

A partir de una programación general, se elabora un plan individual de seguimiento para cada usuario. Nuestro objetivo es dar respuesta a todas aquellas necesidades que garanticen una adecuada integración en su entorno y una vida lo más normalizada posible. Una vez alcanzada la mayoría de edad, se busca que la transición hacia una vida independiente sea progresiva y no traumática, proporcionando el apoyo humano y económico necesario. Estas personas no están aun preparadas para enfrentarse en solitario a retos como buscar empleo, gestionar pagos o mantener una vivienda sin soporte, por lo que el acompañamiento resulta esencial.

Cada usuario cuenta con un plan individualizado en el que se establecen objetivos generales y específicos adaptados a sus necesidades. Estos se agrupan en diferentes áreas de intervención:

1. Área Personal

Se supervisan las actividades cotidianas de los usuarios, tanto de aquellos más jóvenes como de los que alcanzan edades más avanzadas. En unos casos, se trabajan nuevas habilidades; en otros, se mantienen logros ya adquiridos. Se incide especialmente en la higiene personal (ducha, afeitado, higiene bucal, corte de uñas, peluquería), aspectos en los que, en general, no presentan iniciativa propia. Además, se refuerzan aspectos clave como la autodeterminación, la autonomía personal y social, y las habilidades sociales, con el fin de fortalecer su desarrollo individual.

2. Área Sanitaria

Se mantiene un seguimiento constante de la salud de los usuarios, principalmente a través de consultas telefónicas con el médico de cabecera y los especialistas, como el oftalmólogo o el psiquiatra. En el último año, no se han registrado incidencias relevantes en este ámbito. Las citas se realizan acompañados por el personal de la vivienda, salvo en algunos casos en los que participan también los tutores legales, implicándolos en sus responsabilidades. Asimismo, se promueven actividades de ocio y deporte como herramienta para mejorar su bienestar físico, emocional y social.

3. Área Social

Los residentes están plenamente integrados en su entorno. Mantienen relaciones cordiales con sus vecinos, especialmente con los más cercanos, con quienes conversan a diario y participan activamente en la vida comunitaria. Además, su participación en el club de ocio les permite disfrutar de un mayor número de actividades y ampliar su red social.

4. Área Laboral

Todos los usuarios de la vivienda tutelada asisten al Centro Ocupacional "La Torreta" de ASPRODIS, donde desarrollan actividades laborales y ocupacionales adaptadas a sus capacidades.



B. Recursos humanos asignados a la actividad³²

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--|
| Personal asalariado | 3,60 La plantilla es de 3 jornadas y media de educadores, auxiliar de servicio y personal administrativo. |
| Personal con contrato de servicios | - |
| Personal voluntario | - |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASOCIACIÓN PRO-DISMINUIDOS PSÍQUICOS ELDA Y COMARCA - ASPRODIS | | Actividad 5 |
|---|--|----------------------|
| | | VIVIENDA TUTELADA |
| COSTE 2.024 | | IMPORTE |
| Gastos por ayudas y otros | | 0,00 |
| a Ayudas monetarias | | |
| b Ayudas no monetarias | | |
| c Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | |
| Aprovisionamientos | | 8.241,83 |
| a Compras de bienes destinados a la actividad | | 8.241,83 |
| b Compras de materias primas | | |
| c Compras de otros aprovisionamientos | | |
| d Trabajos realizados por otras entidades | | 0,00 |
| e Pérdidas por deterioro | | |
| Gastos de personal | | 140.550,68 |
| Otros gastos de la actividad | | 12.653,50 |
| a Arrendamientos y cánones | | 5.171,84 |
| b Reparaciones y conservación | | 1.149,32 |
| c Servicios de profesionales independientes | | 2.337,85 |
| d Transportes | | 0,00 |
| e Primas de seguros | | 615,03 |
| f Servicios bancarios | | |
| g Publicidad, propaganda y relaciones públicas | | |
| h Suministros | | 2.641,14 |
| i Tributos | | 98,23 |
| j Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | | |
| k Otras pérdidas de gestión corriente | | -359,91 |
| Amortización de inmovilizado | | 872,64 |
| Gastos financieros | | 327,54 |
| Diferencias de cambio | | |
| Adquisición de inmovilizado | | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | | 162.646,19 |

| FINANCIACIÓN 2.024 | IMPORTE |
|---------------------|---------|
| Cuotas de asociados | 206,56 |



| | |
|--|-------------------|
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)(i) | 0,00 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil(ii) | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 0,00 |
| Ingresos con origen en la Administración Pública(iii) | 167.251,34 |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 7.009,22 |
| c. Concursos | 160.242,12 |
| Otros ingresos del sector privado | 482,30 |
| a. Subvenciones | 74,73 |
| b. Donaciones y legados | 407,20 |
| c. Otros (Otros Resultados e Ingresos Financieros) | 0,37 |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 167.940,20 |

D. Beneficiarios/as de la actividad:

Número total de beneficiarios/as:

El número total de beneficiarios es 6 usuarios.

Durante el año hemos tenido no se ha producido ni altas ni bajas.

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de la vivienda tutelada son personas mayores de edad con diversidad funcional con un certificado de minusvalía mayor o igual de 65% y están vinculados a un servicio de día (en este caso el Centro Ocupacional)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³¹

Los requisitos exigidos por parte de Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas que es quien concede la plaza en la vivienda son que sean personas con diversidad funcional.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben desde la vivienda es de 15 horas de atención directa. De lunes a jueves de 9:00 a 17:00 y viernes de 10:00 a 15:00, son atendidas en el Centro Ocupacional, los meses de junio a septiembre que el horario de centro ocupacional es de 9:00 a 15:00 pero vivienda sigue dándole misma asistencia de 15 horas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Atención Individualizada y Organización Interna

Cada usuario presenta un nivel de autonomía y unas necesidades diferentes respecto a sus compañeros, por lo que la intervención debe ser necesariamente individualizada. Este enfoque personalizado permite trabajar de manera más eficaz y obtener mejores resultados en el desarrollo personal y social de cada residente.

Se fomenta la participación activa de los usuarios en su propio proceso, ofreciéndoles la posibilidad de modificar algunos de sus objetivos individuales, favoreciendo así su autodeterminación y toma de decisiones.

Durante este periodo, se han incorporado nuevas horas de actividades de ocio, lo que ha tenido un impacto positivo en varios usuarios, favoreciendo su motivación y bienestar. Sin embargo, otros han percibido esta programación como una imposición, manifestando su deseo de disponer de tiempo libre sin planificación, especialmente en un entorno que consideran su hogar. En respuesta a esta demanda, se ha promovido la



autonomía en la organización del tiempo de ocio, permitiendo que los usuarios salgan libremente por las tardes, normalmente en grupo, sin intervención directa del personal de la vivienda.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La vivienda tutelada cumple con los fines estatutarios establecidos por la entidad, orientados a la atención integral de las personas con discapacidad intelectual y a su plena integración en la sociedad, en igualdad de derechos y oportunidades.

Su funcionamiento se basa principalmente en el cuidado, la asistencia y la protección de sus usuarios, proporcionando un entorno seguro, digno y adaptado a sus necesidades.

Además, la vivienda actúa como agente reivindicativo en nombre de sus residentes, velando por el reconocimiento y el ejercicio efectivo de sus derechos ante todas las instancias, tanto públicas como privadas.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁴

TAPDI "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA NEURODIVERSIDAD FUNCIONAL"

Servicios comprendidos en la actividad²⁵

- Intervención en diferentes terapias:
 - Apoyo Psicopedagógico
 - Creemos juntos
 - Transición de la vida adulta
 - Innovaeduca
 - Logopedia
 - Sonrisas.
- Camaleón,
- Parlanchines
- Creando oportunidades
- Empleo
- Proyecto Empleo
- Dependencia (servicio de prevención y promoción de la autonomía personal)
- Evaluación
- Informe
- Sesiones clínicas
- Escuela de familias
- Charla en los centros educativos
- Coordinaciones con centros sanitarios: psiquiatras y psicólogos/as de los Servicios de Salud Mental Infantil
- Coordinaciones con los centros educativos: PT, AL, profesores
- Coordinaciones servicios sociales: trabajadora social.
- Orientación: Orientaciones familia
- Itinerarios laborales "proyecto empleo"

Breve descripción de la actividad²⁶

La intervención con los usuarios es individual y ambulatoria, salvo en algunos casos que se hace en grupo. Cuando llega la familia se evalúa al niño-a y se establece cuál es la intervención que precisa, elaborando un programa individual (PIA).



El programa de neonatología se realiza en el Hospital y en él se informa a los padres de todos los padres niños que nacen prematuros de los problemas que pueden presentárseles y se les indica el sitio de referencia al que deben acudir si surgen.

En la formación y orientaciones, se atiende a las familias en función de sus necesidades.

Para completar la formación se realizan escuelas de familias y charlas dentro y fuera del centro de temas importantes para la educación y desarrollo de sus hijos-as.

La charla en los centros educativos tiene como objetivo principal la prevención en el ámbito de la escolar llevándolo a los profesionales que los tratan y a la población en general interesada.

Las coordinaciones con diferentes centros educativos, sociales sanitarios se proponen para una mejor organización de distribución e información de los casos.

Siguiendo esta línea de actuación también se realizan las charlas-formativas a las familias. Hay que añadir la formación de los profesionales para seguir los parámetros de calidad en todos nuestros procesos y protocolos de actuación, con una evaluación continua por parte de los profesionales y de los usuarios del Centro, sometiéndonos periódicamente a una auditoría externa que nos certifica.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁷

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|---|
| Personal asalariado | 8,51 La jornada del equipo de Tapedi varia dependiendo del número de niños/as atendidos; se compone de Psicólogas, terapeutas, Logopeda, maestra, técnico en integración social, Educadora, trabajadora social y auxiliar de servicios generales |
| Personal con contrato de servicios | - |
| Personal voluntario | - |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASOCIACIÓN PRO-DISMINUIDOS PSÍQUICOS ELDA Y COMARCA - ASPRODIS | | Actividad 6 |
|---|------------|-------------|
| | | TAPDI |
| COSTE 2.024 | IMPORTE | |
| Gastos por ayudas y otros | 0,00 | |
| a Ayudas monetarias | | |
| b Ayudas no monetarias | | |
| c Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | |
| Aprovisionamientos | 135,64 | |
| a Compras de bienes destinados a la actividad | 135,64 | |
| b Compras de materias primas | | |
| c Compras de otros aprovisionamientos | | |
| d Trabajos realizados por otras entidades | 0,00 | |
| e Perdidas por deterioro | | |
| Gastos de personal | 330.162,34 | |
| Otros gastos de la actividad | 20.407,33 | |



| | |
|--|-------------------|
| a. Arrendamientos y cánones | 653,62 |
| b. Reparaciones y conservación | 3.125,79 |
| c. Servicios de profesionales independientes | 3.334,06 |
| d. Transportes | 0,00 |
| e. Primas de seguros | 3.020,60 |
| f. Servicios bancarios | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| h. Suministros | 10.951,28 |
| i. Tributos | 0,00 |
| j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | -677,91 |
| Amortización de inmovilizado | 6.393,70 |
| Gastos financieros | 1.311,14 |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 358.411,14 |

| FINANCIACIÓN 2.024 | IMPORTE |
|--|-------------------|
| Cuotas de asociados | 4.107,87 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)(i) | 187.099,49 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil(ii) | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 0,00 |
| Ingresos con origen en la Administración Pública(iii) | 179.207,42 |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 179.207,42 |
| c. Concursos | |
| Otros ingresos del sector privado | 1.984,62 |
| a. Subvenciones | 153,36 |
| b. Donaciones y legados | 1.756,00 |
| c. Otros (Otros Resultados e Ingresos Financieros) | 75,27 |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 372.399,40 |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El perfil de los usuarios/as del proyecto T.A.P.D.I. El proyecto "TAPDI" es un servicio cuyo principal objetivo es dar respuesta a las necesidades que puedan presentar las personas en la amplia neurodiversidad funcional poblacional. Está dirigido a una población susceptible de estimular, compensar y/o rehabilitar aquellas funciones neurocognitivas que los usuarios presentan y que afectan a su calidad de vida. Tapdi quiere dar respuesta lo antes posible a las necesidades que puedan prestar niños y jóvenes tanto en su desarrollo y durante su vida adulta, como en sus familias.

El número total de **beneficiarios** directos que han recibido tratamiento en T.A.P.D.I. es 83 programas laborales

Los beneficiarios **indirectos** (familiares, profesionales sanitarios, educativos, etc) ascienden a un total aproximado de 348.

Clases de beneficiarios/as:

El servicio TAPDI está dirigido a una población infantil y juvenil con necesidades específicas de



apoyo, con el objetivo de estimular, compensar y/o rehabilitar funciones neurocognitivas alteradas que afectan a su desarrollo integral y calidad de vida.

Este programa busca ofrecer una atención temprana, continuada y especializada, dando respuesta a las necesidades que presentan tanto los niños y jóvenes como sus familias, abarcando las distintas etapas del desarrollo y facilitando una mejor adaptación a su entorno personal, escolar, social y familiar.

Principales perfiles y necesidades atendidas:

Dificultades de aprendizaje.

Déficit en habilidades sociales.

Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Trastornos específicos del aprendizaje: dislexia, discalculia.

Baja motivación y desinterés generalizado.

Parálisis cerebral.

Problemas de comunicación familiar.

Problemas emocionales: ansiedad, estrés, duelo, separación familiar, acogimiento.

Trastornos del lenguaje y la comunicación.

Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH).

Retrasos motores: abordados desde fisioterapia, hidroterapia, natación terapéutica y psicodanza.

Alteraciones sensoriales: dificultades en la integración sensorial.

Problemas de autoestima y autoconcepto.

Alteraciones genéticas, cromosómicas o metabólicas.

Dificultades de adaptación a distintos contextos: intervención en modificación de conducta.

TAPDI proporciona una intervención multidisciplinar y coordinada, adaptada a las particularidades de cada usuario, con un enfoque centrado en la persona y orientado a potenciar sus capacidades, mejorar su bienestar emocional y promover su inclusión en todos los ámbitos de la vida.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁸

El único criterio de selección para acceder al servicio TAPDI es la comprobación de la patología, alteración del desarrollo o necesidad específica que motiva la consulta. Todos los niños, niñas y jóvenes que acuden por primera vez al servicio, ya sea derivados desde instituciones educativas, sanitarias u otras entidades, o bien por iniciativa propia o recomendación de familiares o allegados, son evaluados de forma individualizada para identificar posibles déficits o necesidades específicas.

Esta valoración inicial permite determinar si la persona puede beneficiarse de alguno de los programas terapéuticos, educativos o psicosociales incluidos en el proyecto TAPDI. En caso afirmativo, se procede a su incorporación inmediata al servicio, diseñando un plan de intervención adaptado a su perfil.

En relación con los programas de orientación e inserción laboral, los requisitos de acceso son los siguientes:

Tener 16 años o más.



Estar en situación o riesgo de exclusión social.

Mostrar motivación y voluntad de participar en un proceso de incorporación al mundo laboral.

Para acceder al programa de apoyo a la dependencia, es necesario que la persona usuaria tenga reconocido y resuelto oficialmente su grado de dependencia, condición imprescindible para ser considerada beneficiaria del servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los tratamientos e intervenciones realizados en el marco del proyecto TAPDI están generando mejoras significativas en nuestros usuarios, evidenciadas tanto en su evolución diaria como en los niveles de satisfacción manifestados por ellos mismos y por sus familias.

A lo largo del tiempo, se ha incrementado notablemente la valoración externa del servicio, lo que ha favorecido una mayor confianza por parte de diferentes sectores e instituciones (educativos, sanitarios, sociales, etc.) Esta confianza se traduce en una derivación más fluida y efectiva de nuevos casos, y en una creciente colaboración intersectorial.

Como resultado, el proyecto está experimentando una proyección positiva, consolidando su posicionamiento como un recurso de referencia. Esta dinámica favorece no solo una atención de mayor calidad, sino también la ampliación de tratamientos específicos, lo que contribuye a un desarrollo más completo y global de las personas usuarias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El servicio TAPDI responde plenamente a los fines estatutarios establecidos por la entidad, centrados en la atención a la neurodiversidad funcional y en la promoción de la inclusión plena de las personas en la sociedad, en condiciones de igualdad y con pleno ejercicio de sus derechos.

Asimismo, el servicio actúa como agente de defensa y reivindicación de los derechos de sus usuarios, representándolos ante todas las instancias, tanto públicas como privadas, con el objetivo de garantizar su dignidad, participación y calidad de vida.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁹

A. Medios Personales⁴⁰

- Personal asalariado Fijo

| Número medio ⁴¹ | Tipo de contrato ⁴² | Categoría o cualificación profesional ⁴³ |
|----------------------------|--|--|
| 86,60 | Contrato 100, 130, 139, 189, 200, 239, 289 | CNAE 09: 8559 Psicólogo/a, Pedagogo/a, Técnico atención temprana, Logopeda, Trabajador/a Social, DUE, Educador/a Social, Maestro/a, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta, Monitor/a ocupacional, Educador/a, Técnico Integración Social, Cuidador/a/Auxiliar Ocupacional, Jefe/a Admon, Oficial admon, Auxiliar admon, Gobernanta, Ordenanza, Auxiliar servicios Generales, Oficial 1ª Servicios Graves, Conductor y Auxiliar transporte |



- Personal asalariado No Fijo

| Número medio ⁴⁴ | Tipo de contrato ⁴⁵ | Categoría o cualificación profesional ⁴⁶ |
|----------------------------|--|--|
| 24,53 | Contrato 401, 402, 410 , 501, 502, 510 | CNAE 09: 8559 Psicólogo/a, Pedagogo/a, Técnico atención temprana, Logopeda, Trabajador/a Social, DUE, Educador/a Social, Maestro/a, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta, Monitor/a ocupacional, Educador/a, Técnico Integración Social, Cuidador/a/Auxiliar Ocupacional, Jefe/a Admon, Oficial admon, Auxiliar admon, Gobernanta, Ordenanza, Auxiliar servicios Generales, Oficial 1ª Servicios Grales, Conductor y Auxiliar transporte |

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

| Número medio ⁴⁷ | Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad |
|----------------------------|---|
| | |

- Voluntariado

| Número medio ⁴⁸ | Actividades en las que participan |
|----------------------------|-----------------------------------|
| | |

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

| Número | Titularidad o relación jurídica | Localización |
|--------|---|--|
| 1 | Centro de desarrollo infantil y Atención Temprana de la Asociación Pro-disminuidos Psíquicos de Elda y Comarca ASPRODIS | Calle Malva nº 8 03600 Elda - Alicante |

Características

El CDIAT está ubicado en un inmueble de una sola planta y con diversas dependencias, todas ellas siguiendo la normativa vigente en cuanto a metros por sala, iluminación y accesibilidad. Consta de 18 habitáculos y una sala de espera o recibidor. Entre éstas se encuentran 4 baños adaptados, 9 despachos o salas de trabajo, un gimnasio, una sala de usos múltiples, así como una sala común para uso de los-as trabajadores-as y sala de reuniones. Cuenta también con una sala de máquinas (caldera), otra para los depósitos de gasoil y un almacén. También tiene un patio que da acceso al edificio

| Número | Titularidad o relación jurídica | Localización |
|--------|--|--|
| 1 | Centro de Día y Centro Residencia "Colores" de la Asociación de Pro-disminuidos Psíquicos de Elda y Comarca ASPRODIS | Calle Malva nº 8 03600 Elda - Alicante |



Características

El Centro de Día y Centro Residencial "colores" consta de las siguientes estancias y departamentos:
 4 talleres para actividades, 1 Sala para HVD (hábitos de la vida diaria), Sala de musicoterapia, Sala de fisioterapia, Sala de hidroterapia, Sala de informática, Sala audiovisual, El exterior está equipado con una lavandería, Aseos, 2 baños con vestuario para el personal, 17 Dormitorios, 1 sala de usos múltiples, 3 salas de ocio y televisión, 2 salas con duchas, 2 aseos.

La zona de administración consta de:

Despacho de dirección, 3 despachos para el personal técnico, 1 sala para los cuidadores, 1 sala de enfermería.

La zona de servicios generales está compuesta por:

El comedor general, La cocina, Sala de cámaras frigoríficas, Despensa, Almacenes, Lavandería (ubicada en el exterior del edificio principal), Hall, Sala polivalente, Conserjería.

| Número | Titularidad o relación jurídica | Localización |
|--------|---|--|
| 1 | Centro Ocupacional "La Torre" de la Asociación de Pro-diminuidos Psíquicos de Elda y Comarca ASPRODIS | Carretera de Sax nº 72 03600 Elda - Alicante |

Características

El centro Ocupacional está situado en un inmueble que está compuesto por una planta con semisótano y una planta baja. Está compuesto por un despacho, conserjería, gimnasio, seis talleres, una sala de fisioterapia, aula de lecto-escritura, sala de estimulación, comedor, aseos adaptados, vestuarios, cocina, varios almacenes, parking, pista de fútbol, rampa, ascensor y terrazas.

| Número | Titularidad o relación jurídica | Localización |
|--------|---|---|
| 1 | Vivienda Tutelada Supervisada alquilada por parte de la Asociación de Pro-diminuidos Psíquicos de Elda y Comarca ASPRODIS | Calle Manolita Candel Pérez, nº 6 - Esc. 2, 3ºB de Elda |

Características

La Vivienda tutelada de Asprodis cuenta con la siguiente distribución: Vestíbulo, Cocina, Galería- lavadero, Salón- comedor, Terraza acristalada, Dos dormitorios dobles (dos camas individuales), Dos dormitorios individuales, dos cuartos de baño.

| Número | Titularidad o relación jurídica | Localización |
|--------|---|--|
| 1 | Tapdi de la Asociación de Pro-diminuidos Psíquicos de Elda y Comarca ASPRODIS | Carretera de Sax nº 72 03600 Elda - Alicante |

Características

El TAPDI está ubicado en un inmueble de una sola planta y con diversas dependencias; cuatro salas de terapia, un despacho de dirección, un despacho clínico, sala polivalente, sala común, dos aseos, almacén y un hall.

- Equipamiento

| Número | Equipamiento | Localización/Identificación |
|--------|---|---|
| | El centro cuenta con un equipamiento informático bastante actualizado que permite estar al día en las últimas tecnologías para poder realizar así mejor nuestro trabajo diario, tanto de gestión como de atención a los usuarios (un ordenador por cada sala de trabajo). También cuenta con un gimnasio equipado con los materiales necesarios a tal fin como son espalderas, cuñas, colchonetas, camillas, bancos, piscina de bolas y una bañera de | Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana situado en Calle Malva nº 6 de Elda |



| | | |
|--|---|---|
| | hidromasaje para la fisioterapia acuática. También hay una fotocopiadora en color, guillotina, encuadernadora y escáner, así como material ofimático y mobiliario de trabajo en todas las salas. Podemos destacar las sillas adaptadas como son las tripp-trapp, adaptables en altura y con diversas sujeciones, sillas para paráliticos cerebrales, carros adaptados, etc... | |
| | Cada una de las estancias del centro cuenta con el equipamiento necesario para el buen desarrollo de las actividades que se realizan. La lavandería cuenta con lavadoras, secadoras y planchadora industriales. En la cocina encontramos todo el equipamiento necesario para preparar las comidas de 80 personas diariamente. Contamos con grúas, camillas, arneses, sillas adaptadas al usuario de nuestro centro. | Centro de Día y Centro Residencia "Colores" situado en Calle Malva nº 8 de Eida |
| | Mobiliarios de despacho Mobiliario de talleres diversos (maquinaria, pinturas, etc ...) Mobiliario y máquinas de fisioterapia. Equipamiento informático. Cocina (con equipamiento adecuado) Gimnasio (con equipamiento adecuado) Aulas (mesas, sillas, armarios, etc ...) Sala de estimulación (equipada con material de estimulación) | Centro Ocupacional "La Torreta" situado en Carretera de Sax nº 72 de Eida |
| | Mobiliario de despachos dirección y clínico: mesas con ordenador, mesas de terapia y asamblea, cajoneras, sillas, armarios, archivadores. Salas de terapia y polivalente: mesas de terapia, mesas con ordenador, cajoneras, silla trip trap y terapia, armarios, estanterías pizarra digital, pantalla táctil, carro estimulación sensorial. Sala común y almacén: mesas, sillas, fotocopiadora, estanterías, armarios, ... | Centro TAPDI situado en Carretera de Sax nº 72 de Eida |

| Número | Vehículos | Localización/identificación |
|--------|--|-------------------------------------|
| 1 | Mercedes Sprinter 211 CDI matrícula 5269 CSX | Furgón Publicitario |
| 1 | Mercedes Sprinter 208 CDI matrícula 4851 BLV | Furgón Adaptado |
| 1 | Opel Vivaro 1.9 CDTI matrícula 6979 FFT | Furgón Nuevo |
| 1 | Citroen Jumper CBI33 matrícula 5831 JCJ | Furgón Adaptado Caixapetret |
| 1 | Mercedes Sprinter 314 CDI matrícula 8245LBF | Furgón Mercedes Adaptado Consellera |

C. Subvenciones públicas⁴⁵

| Origen | Importe | Aplicación |
|--|----------|---|
| Régimen UR 1407/2023 MINIMIS | 3.729,70 | Préstamo 2023 interés bonificado IVF |
| Fundación Estatal para la Formación en el Empleo | 7.722,00 | Formación bonificada para el empleo. Autoliderazgo ecológico con inteligencia emocional |



| | | |
|---|--------------|---|
| Fundación Estatal para la Formación en el Empleo | 2.160,00 | Formación bonificada para el empleo. RCP y Primeros auxilios |
| Fundación Estatal para la Formación en el Empleo | 580,00 | Formación bonificada para el empleo. Pantallas Interactivas y pizarras digitales |
| Fundación Estatal para la Formación en el Empleo | 257,40 | Formación bonificada para el empleo. Dirección de Centros de Servicios Sociales |
| Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana - Dirección Gral. Sistema Sociosanitario y del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales | 459.848,23 | Concierto Social para mantenimiento del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana CDIAT anualidad 2024 |
| Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana | 2.791,34 | Ampliación Concierto Social para mantenimiento del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana CDIAT anualidad 2023 |
| Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana - Dirección Gral. Sistema Sociosanitario y del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales | 388.877,44 | Concierto Social para mantenimiento del Centro de Día "Colores" Anualidad 2024 |
| Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana | 7.571,00 | Ampliación Concierto Social para mantenimiento del Centro de Día "Colores" Anualidad 2023 |
| Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana - Dirección Gral. Sistema Sociosanitario y del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales | 2.003.221,51 | Concierto Social para mantenimiento del Centro Residencia "Colores Anualidad 2024 |
| Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana | 49.320,70 | Ampliación Concierto Social para mantenimiento del Centro Residencia "Colores Anualidad 2023 |
| Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana - Dirección Gral. Sistema Sociosanitario y del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales | 877.911,05 | Concierto Social para mantenimiento del Centro Ocupacional "La Torre" y transporte adaptado Anualidad 2024 |
| Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana | 18.508,80 | Ampliación Concierto Social para mantenimiento del Centro Ocupacional "La Torre" y transporte adaptado Anualidad 2023 |
| Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana - Dirección Gral. Sistema Sociosanitario y del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales | 160.242,12 | Concierto Social para mantenimiento de la Vivienda Tutelada Anualidad 2024 |
| Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana | 6.153,33 | Ampliación Concierto Social para mantenimiento de la Vivienda Tutelada Anualidad 2023 |
| Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana | 54.957,74 | Programa y servicio de intervención para la prevención e inserción social y Programa de fomento de la vida independiente - Programa TAPDI |
| Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana | 53.571,43 | Desarrollo de itinerarios integrados para la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social |
| Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana | 9.942,11 | PIIRPF2024, Parlanhines |
| Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana | 19.499,11 | PIIRPF2024: Empleo |



| | | |
|---|-----------|---|
| Valenciana | | |
| Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana | 12.791,12 | PIIRPF2024: Camaleón |
| Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana | 12.943,88 | PIIRPF2024: Creando Oportunidades |
| Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana | 11.813,55 | PIIRPF2024: Ocio |
| Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana | 3.171,56 | PIIRPF2024: Jugamos y disfrutamos juntos - Equipamiento |
| Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana | 3.101,78 | PIIRPF2024: Camaleón - Equipamiento |
| Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana | 31.800,00 | PIIRPF2024: Buscando y lugar - Obras |
| Conselleria de Sanidad Universal y Salud Publica | 1.836,00 | Ayuda Mutua y autoayuda logopedia CDIAT |
| Excma. Diputación Provincial de Alicante – Área de Bienestar Social | 6.310,20 | Programa a favor de la inclusión social en materia de Bienestar Social – Programa TAPDI |
| Excma. Diputación Provincial de Alicante – Área de Bienestar Social | 1.000,00 | Adquisición de Bienes inventariables: Ordenadores |
| Excma. Diputación Provincial de Alicante – Área de Bienestar Social | 1.518,71 | Escuela de familias |
| Excma. Diputación Provincial de Alicante – Área de Bienestar Social | 1.230,00 | Actividades de promoción de la convivencia a través del ocio y tiempo libre |
| Excma. Diputación Provincial de Alicante – Área de Bienestar Social | 2.334,38 | Igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género |
| Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Elda | 3.280,43 | Programa Tapdi |

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

El órgano de representación que rige, representa y administra la asociación es la Junta Directiva que fue elegida mediante sufragio libre de la Asamblea General de Socios el 21 de enero de 2022.

Las 12 personas que integran la Junta Directiva de Asprodís no perciben ninguna retribución por el desempeño de sus funciones como Junta Directiva.

No obstante, 2 miembros de la Junta Directiva sí reciben una retribución adecuada por sus categorías laborales de Titulado Grado Superior y Jefa de administración.

A. En el desempeño de sus funciones:

| Concepto ²⁰ | Origen ²¹ | Importe |
|------------------------|----------------------|---------|
| | | |

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

| Puesto de trabajo | Habilitación estatutaria ²² | Importe |
|-------------------------|--|-----------|
| Titulado Grado Superior | Artículo 32.c de LO 1/2002 | 52.312,86 |
| Jefa de administración | Artículo 32.c de LO 1/2002 | 21.979,24 |



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

| Nombre y Apellidos | Cargo | Firma |
|----------------------------------|----------------|-------|
| Juan Rafael Hernández Hernández | Presidente | |
| Daniel Pérez Avendaño | Vicepresidente | |
| Maria Eugenia Castelló Carratalá | Secretaria | |
| Marcelo Verdú Cerdá | Tesorero | |
| Mª Adelina Mínguez Tortosa | Vocal | |
| Fructuoso Serrano Sánchez | Vocal | |



| | | |
|-------------------------------------|-------|--|
| Angeles Fresneda Sánchez | Vocal | |
| Pedro José Martínez Chacón | Vocal | |
| M ^a Ester Cánovas Ginés | Vocal | |
| M ^a José Jiménez Alcaráz | Vocal | |
| Isi López Argumanez | Vocal | |
| Alejandra López Pastor | Vocal | |

**COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD
ASOCIACIÓN PRO-DISMINUIDOS PSÍQUICOS ELDA Y
COMARCA - ASPRODIS**

| | Actividad 1 | | Actividad 2 | | Actividad 3 | | Actividad 4 | | Actividad 5 | | Actividad 6 | | CLUB DE OCIO Y VOLUNTARIADO | TOTAL |
|---|-------------------------|---------|-------------------------|---------|------------------------------|---------|------------------------------|---------|-------------------|---------|-------------------|---------|-----------------------------|---------------------|
| | ATENCIÓN TEMPRANA COJAT | IMPORTE | CENTRO DE DIA "COLORES" | IMPORTE | CENTRO RESIDENCIAL "COLORES" | IMPORTE | CENTRO OCUPACIONAL "TORRETA" | IMPORTE | VIVIENDA TUTELADA | IMPORTE | TAPDI | IMPORTE | | |
| COSTE 2.024 | | | | | | | | | | | | | | |
| Gastos por ayudas y otros | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 |
| a. Ayudas mensuales | | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| b. Ayudas no mensuales | | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| d. Agoramientos | 3.456,71 | | 73.963,94 | | 199.942,02 | | 145.666,74 | | 8.241,83 | | 136,64 | | 0,00 | 448.431,87 |
| e. Compras de bienes destinados a la actividad | 3.456,71 | | 2.420,26 | | 24.005,34 | | 2.625,58 | | 8.241,83 | | 136,64 | | 0,00 | 40.888,45 |
| f. Compras de materias primas | | | | | | | | | | | | | | 17.421,99 |
| g. Compras de otros aprovisionamientos | | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| h. Trabajos realizados por otras entidades | 0,00 | | 71.140,68 | | 175.936,68 | | 143.041,06 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | 360.121,42 |
| i. Perdidas por deterioro | | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| j. Gastos de personal | 418.410,10 | | 277.383,89 | | 1.715.270,67 | | 670.545,66 | | 7.604,41 | | 330.182,34 | | 0,00 | 3.550.927,56 |
| k. Otros gastos de la actividad | 42.099,74 | | 42.707,84 | | 134.153,99 | | 72.564,18 | | 10.881,00 | | 20.407,33 | | 0,00 | 335.487,66 |
| l. Arrendamientos y cánones | 280,72 | | 895,29 | | 4.292,37 | | 140,36 | | 4.223,40 | | 653,52 | | 0,00 | 16.457,50 |
| m. Reparaciones y conservación | 13.663,47 | | 17.032,34 | | 20.199,57 | | 26.331,72 | | 1.672,68 | | 3.125,79 | | 0,00 | 78.194,90 |
| n. Servicios de profesionales independientes | 6.679,03 | | 5.140,68 | | 31.033,52 | | 8.735,14 | | 2.337,85 | | 3.334,06 | | 0,00 | 58.280,27 |
| o. Transportes | 0,00 | | 0,00 | | 24,86 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | 24,86 |
| p. Primas de seguros | 4.902,36 | | 3.912,23 | | 7.474,01 | | 7.482,45 | | 616,03 | | 3.020,60 | | 0,00 | 27.406,70 |
| q. Servicios bancarios | | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| s. Suministros | 18.411,23 | | 18.730,24 | | 80.945,47 | | 32.940,91 | | 2.641,14 | | 10.651,28 | | 0,00 | 166.540,26 |
| t. Tributos | 68,73 | | 3.486,38 | | 2.697,14 | | 140,81 | | 98,23 | | 0,00 | | 0,00 | 6.523,79 |
| u. Perdidas por créditos incoobrables derivados de la actividad | | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| v. Otras pérdidas de gestión corriente | -1.855,34 | | -2.692,32 | | -2.552,16 | | -4.172,63 | | -336,91 | | -371,50 | | 0,00 | -56.903,42 |
| w. Amortización de inmovilizado | 9.363,70 | | 4.255,00 | | 49.862,13 | | 34.677,73 | | 872,64 | | 6.393,70 | | 0,00 | 104.424,90 |
| x. Gastos financieros | 1.147,09 | | 502,94 | | 5.537,74 | | 2.325,74 | | 327,54 | | 1.311,14 | | 0,00 | 11.562,18 |
| y. Diferencias de cambio | | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| z. Adquisición de inmovilizado | | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 473.479,34 | | 398.813,41 | | 2.104.766,55 | | 925.760,05 | | 162.646,19 | | 358.411,14 | | 0,00 | 4.459.804,17 |

| | FINANCIACIÓN 2.024 | | FINANCIACIÓN 2.024 | | FINANCIACIÓN 2.024 | | FINANCIACIÓN 2.024 | | FINANCIACIÓN 2.024 | | FINANCIACIÓN 2.024 | | IMPORTE | |
|--|--------------------|---------|--------------------|---------|---------------------|---------|--------------------|---------|--------------------|---------|--------------------|--|--------------|---------------------|
| | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | IMPORTE | | | |
| Cuotas de asociados | 6.292,03 | | 5.428,76 | | 5.896,49 | | 24.714,29 | | 208,56 | | 4.107,87 | | 46.648,00 | |
| Prescripciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)(i) | | | | | 8.396,00 | | | | 0,00 | | 167.059,49 | | 195.459,49 | |
| Ingresos ordinarios de actividad mercantil(ii) | | | | | | | | | | | | | 66.989,09 | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública(iii) | 468.462,16 | | 407.411,21 | | 2.109.380,51 | | 931.525,19 | | 167.251,34 | | 179.207,42 | | 4.267.237,83 | |
| a. Contratos con el sector público | | | | | | | | | | | | | 0,00 | |
| b. Subvenciones | 8.613,03 | | 12.503,77 | | 106.159,00 | | 53.614,14 | | 7.009,22 | | 179.207,42 | | 367.137,48 | |
| c. Concursos | 458.848,23 | | 388.977,44 | | 2.003.221,51 | | 877.911,05 | | 160.242,12 | | 1.994,62 | | 3.890.100,35 | |
| d. Otros ingresos del sector privado | 2.704,09 | | 1.117,88 | | 9.017,42 | | 5.205,77 | | 482,30 | | 1.994,62 | | 20.512,07 | |
| e. Subvenciones | 200,45 | | 173,72 | | 1.202,08 | | 862,95 | | 74,73 | | 163,36 | | 2.666,78 | |
| f. Donaciones y legados | 2.484,66 | | 943,81 | | 7.788,97 | | 4.337,86 | | 407,20 | | 1.766,00 | | 17.718,49 | |
| g. Otros (Otros Resultados e Ingresos Financieros) | 10,98 | | 0,65 | | 26,37 | | 4,97 | | 0,37 | | 75,27 | | 126,80 | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 477.458,28 | | 407.957,85 | | 2.132.693,41 | | 961.445,24 | | 167.940,20 | | 372.399,40 | | 0,00 | 4.566.883,48 |

Psíquicos Elda y Comarca
"ASPRODIS"
(Declarada de Utilidad Pública)
CARRETERA DE SAJ 72 (C/DA 1105)
06000 ELDA (VALENCIA) - C.I.F. B-10067853
Tlf. de SAJ 13 64 1164 33 630 68 33

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Antonio', 'Isidoro', and 'Angelo']